

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-030/2025, SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, SOLICITADO POR EL COLEGIO MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 12 de mayo del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, **Funcionario Público designado para presidir el presente evento**, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la **Secretaría de Economía**; la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el Lic. Rubén Vega Valdez, **Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como el representante de la Unidad Requirente y Contratante, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona moral **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.** y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por el **GRAL. DE BGDA. D.E.M. RET. José Manuel Zozaya Gallegos, Director General del Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 13 de mayo del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del

siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

LIC. RUBÉN VEGA VALDEZ.

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
POR EL COLEGIO MILITARIZADO GENERAL
MARIANO ESCOBEDO DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ)**

LIC. JAIR ALBERTO OLVERA CERVANTES.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-030/2025, relativa al suministro de productos alimenticios para la preparación de alimentos, solicitado por el Colegio Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León.



ADMINISTRACIÓN
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Monterrey, N.L., a 12 de mayo del 2025
Número de oficio: **CM/DG/DAD/415/2025**

✓ **C. Carlos Javier Gonzalez Jasso**
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. —

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-030/2025, SUMINISTRO DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, SOLICITADO POR EL COLEGIO
MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



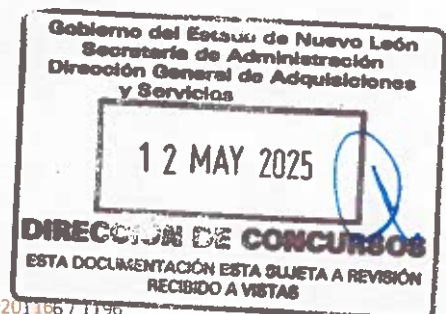
DIRECCIÓN
GENERAL

GRAL. BGDA. D.E.M. RET. JOSÉ MANUEL ZOZAYA GALLEGOS.

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.

C.C.P. DR. DAVID FERNANDO LOZANO TREVIÑO. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO C.M.
C.C.P. LIC. LUIS FERNANDO CÁSAES CANTÚ. COORDINADOR JURÍDICO C.M.
C.C.P. LIC. MARY CARMEN CARRILLO SALAZAR. ANALISTA DE DIRECCIÓN GENERAL
C.C.P. ARCHIVO

JABT/EE



Dirección de Infraestructura Tecnológica | nl.gob.mx/es/administración

Torre Administrativa, Piso 18, Washington 2000 Ote, Monterrey, N.L. CP 64010 Tel. 81 20201166 / 1196

Secretaría de Administración NL

Administracionnl

Secretaría de Administración NL